

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

# Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana



### **Programa Estudios de la Ciudad**

El programa Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentos cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

### **Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana**

EMSEGURIDAD –Q es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social, teniendo como fin primordial el apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana.

**Director de FLACSO sede Ecuador:** Adrián Bonilla

**Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad:** Alfredo Santillán

**Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 3:** Jenny Pontón y Alfredo Santillán

**Coordinación del Boletín Ciudad Segura:** Jenny Pontón

**Temas Centrales:** Johanna Espín, Mauricio Abril Donoso, Alex Tupiza Aldaz, Ximena Tocornal, Antonio Frey, Juan Carlos Parra, Jaime Erazo Espinosa, Oscar Raúl Ospina, Andrea Betancourt, Jenny Pontón Cevallos, Henry Allan, Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome, Farith Simon Campaña, Juan Pablo Aguilar, Olga Vallejo Rueda, Sara Lofberg.

**Colaboradores:** Fernando Carrión, Blanca Armijos, Jenny Pontón Cevallos, Alfredo Santillán

**Edición:** Noemí López P

**Diseño y diagramación:** Antonio Mena

**Impresión:** Crearimagen

**Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

Augusto Barrera

Alcalde Metropolitano de Quito

Eco. Lourdes Rodríguez

Secretaria de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

Lic. Guadalupe Estévez

Gerente General de EMSEGURIDAD-Q

Paco García

Coordinador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

ISBN: 978-9978-67-247-1

FLACSO sede Ecuador

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593-2) 323 8888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: Octubre 2008

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Presentación .....   | 13 |
| Introducción:<br>Explorando temáticas nuevas en Seguridad Ciudadana .....                  | 15 |
| <i>Alfredo Santillán C.</i>  |    |
| I ECONOMÍA Y DELITO  |    |
| <b>Delitos contra la propiedad</b>   |    |
| Los bienes robados: un asunto económico .....  | 33 |
| <i>Fernando Carrión M.</i>   |    |
| Delitos contra la propiedad: el mayor problema<br>de inseguridad ciudadana en el DMQ ..... | 35 |
| <i>Johanna Espín M.</i>  |    |
| Tecnologías de la información y la<br>comunicación en la prevención del delito .....       | 49 |
| <i>Blanca Armijos</i>  |    |
| Solo delitos violentos:<br>un requisito de difusión .....                                  | 51 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>   |    |
| Intervenir sobre los objetos y<br>las organizaciones criminales .....                      | 53 |
| <i>Alfredo Santillán</i>   |    |

## **Delitos contra vehículos**

|  |    |
|--|----|
| El robo de vehículos ¡un negocio que prende motor! . . . . .                         | 61 |
| <i>Fernando Carrión M. y Ximena Tocornal</i>   |    |
| Delitos contra vehículos: el caso de Quito y Guayaquil . . . . .                     | 63 |
| <i>Mauricio Abril Donoso y Alex Tupiza Aldaz</i>                                     |    |
| Robos de vehículos en el Gran Santiago . . . . .                                     | 79 |
| <i>Ximena Tocornal y Antonio Frey</i>  |    |
| Análisis comparado del robo de vehículos<br>en Quito, Guayaquil y Santiago . . . . . | 94 |
| <i>Ximena Tocornal, Mauricio Abril, Alex Tupiza</i>                                  |    |

## **Mercado de bienes robados**

|  |     |
|--|-----|
| <i>Cachinerías</i> : espacio de encuentro de la demanda y<br>la oferta de bienes robados . . . . . | 105 |
| <i>Fernando Carrión M.</i>   |     |
| Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ . . . . .  | 107 |
| <i>Juan Carlos Parra F.</i>  |     |
| Delitos de receptación en Chile . . . . .  | 120 |
| <i>Blanca Armijos</i>  |     |
| Informalidad, cachinerías y decomisos:<br>aspectos confusos en la prensa . . . . .                 | 122 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>   |     |
| La circularidad de las economías ilícitas . . . . .  | 124 |
| <i>Alfredo Santillán</i>   |     |

## **Vivienda y seguridad**

|  |     |
|--|-----|
| La ciudad de intramuros: temor y violencia . . . . . | 131 |
| <i>Fernando Carrión Mena</i>                         |     |

|   |     |
|---|-----|
| Ciudad afuera, mercado al centro, vivienda adentro . . . . .        | 133 |
| <i>Jaime Erazo Espinosa y Oscar Raúl Ospina</i>                     |     |
| Lima: una metrópoli cercada . . . . .                               | 154 |
| <i>Blanca Armijos</i>   |     |
| Vivienda, temor y medios: fusión que promueve el encierro . . . . . | 156 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>  |     |
| ¿Son seguros los enclaves urbanos? . . . . .                        | 158 |
| <i>Alfredo Santillán C.</i>   |     |

## II VIOLENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

### **El suicidio en la seguridad ciudadana**

|   |     |
|---|-----|
| Suicidio . . . . .  | 167 |
| <i>Fernando Carrión M.</i>  |     |
| El suicidio en el Ecuador: un fenómeno en ascenso . . . . .               | 169 |
| <i>Andrea Betancourt</i>  |     |
| Muertes autoinfligidas: una perspectiva regional . . . . .                | 187 |
| <i>Blanca Armijos</i>   |     |
| Tratamiento del suicidio en los medios: pautas para su prevención . . . . | 189 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>  |     |
| Prevenir el suicidio: sugerencias desde una perspectiva social . . . . .  | 191 |
| <i>Alfredo Santillán</i>  |     |

### **Femicidio en el Ecuador**

|  |     |
|--|-----|
| Femicidio: ¿un asunto exclusivo de mujeres? . . . . .          | 199 |
| <i>Fernando Carrión M.</i>                                     |     |
| Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada . . . . . | 201 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>                                   |     |

Reingeniería judicial para combatir el  
femicidio en Ciudad Juárez . . . . . 219  
*Blanca Armijos*

Violencia femicida en los medios: de la  
visibilización al adecuado tratamiento . . . . . 221  
*Jenny Pontón Cevallos*

Visibilizar, prevenir y sancionar el femicidio . . . . . 223  
*Alfredo Santillán*

### **Regeneración, seguridad y tolerancia**

Centros de tolerancia que generan intolerancia . . . . . 231  
*Fernando Carrión M.*

Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y  
centros de tolerancia en Quito y Guayaquil . . . . . 233  
*Henry Allan*

Trabajo sexual en Europa: entre la abolición y la legalización . . . . . 251  
*Blanca Armijos*

Centros de tolerancia y regeneración:  
debate ausente en la agenda mediática . . . . . 253  
*Jenny Pontón Cevallos*

Las regulaciones sobre los centros de tolerancia . . . . . 255  
*Alfredo Santillán*

### **Trata de personas**

El trato de la trata de personas . . . . . 263  
*Fernando Carrión M.*

Trata de personas: historias que invisibilizan verdades . . . . . 265  
*Verónica Supliguicha, Grace Vásquez, Paola Jácome*

|  |     |
|--|-----|
| Esclavitud laboral en la industria textil argentina . . . . .    | 280 |
| <i>Blanca Armijos</i>  |     |
| Trata de mujeres en los medios: ¿cómo se trata? . . . . .        | 282 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>                                     |     |
| Acciones sociales y penales sobre la trata de personas . . . . . | 284 |
| <i>Alfredo Santillán C.</i>                                      |     |

### III NORMAS Y PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

#### **Seguridad ciudadana e impunidad**

|  |     |
|--|-----|
| Impunidad . . . . .  | 293 |
| <i>Fernando Carrión M.</i>                                       |     |
| Proceso penal e impunidad . . . . .                              | 295 |
| <i>Farith Simon Campaña</i>                                      |     |
| Corte Penal Internacional: vigilante ante la impunidad . . . . . | 314 |
| <i>Blanca Armijos</i>  |     |
| Justicia, impunidad y libertad de expresión . . . . .            | 316 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>                                     |     |
| Criterios generales para evitar la impunidad . . . . .           | 318 |
| <i>Alfredo Santillán</i>   |     |

#### **Constitución y seguridad**

|   |     |
|---|-----|
| Constitución, leyes y políticas<br>garantistas de seguridad ciudadana . . . . . | 325 |
| <i>Fernando Carrión M.</i>  |     |
| Nueva Constitución ¿Nueva seguridad? . . . . .                                  | 327 |
| <i>Juan Pablo Aguilar</i>   |     |

Reformas legales a la seguridad en Venezuela ..... 346  
*Blanca Armijos*

Constitución, seguridad y comunicación ..... 348  
*Jenny Pontón Cevallos*

El desafío de poner en práctica la ley ..... 350  
*Alfredo Santillán C.*

### **Participación comunitaria en seguridad**

La participación en seguridad:  
¿deseo ineludible o dilema por develarse? ..... 357  
*Fernando Carrión M.*

Participación comunitaria en la seguridad ciudadana:  
la experiencia de Quito ..... 359  
*Olga Vallejo Rueda*

La Castrina:  
una experiencia de integración social por la seguridad ..... 375  
*Blanca Armijos*

Comunidad, participación y seguridad en los medios ..... 377  
*Jenny Pontón Cevallos*

La participación no es vigilantismo ..... 379  
*Alfredo Santillán C.*

### **Video vigilancia pública**

OJO: le estamos filmando ..... 387  
*Fernando Carrión M.*

Ojos de águila: una primera aproximación al  
sistema de video vigilancia en Quito ..... 389  
*Sara Löfberg*

|  |     |
|--|-----|
| La video vigilancia:<br>un sistema de seguridad que requiere de control y regulación . . . . . | 407 |
| <i>Andrea Betancourt</i>   |     |
| Tele-vigilancia y primicia: espectáculo de lo real . . . . .                                   | 409 |
| <i>Jenny Pontón Cevallos</i>   |     |
| Los dilemas de la video vigilancia . . . . .   | 411 |
| <i>Alfredo Santillán</i>   |     |

# Esclavitud laboral en la industria textil argentina

Blanca Armijos

Según los registros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la República de Argentina existen innumerables personas sometidas a alguna forma de explotación humana. En éste país se “importan” mujeres, hombres, niños y niñas de Paraguay, Bolivia, Perú y otros países, a la vez que se “exportan” mujeres hacia varios destinos en Estados Unidos, Europa y Asia.

La esclavitud humana se presenta a través de múltiples formas, en Argentina luego de la explotación sexual comercial se encuentra la explotación de trabajadores/as en talleres de confección textil. La mayoría de los centros de costura argentinos operan con fuerza laboral andina, es decir, con migrantes bolivianos y peruanos no regularizados ante la ley migratoria de ese país.

De acuerdo con la investigación “Quien es quien en la cadena de valor del sector de indumentaria textil” (Ovidio *et al.*, 2007)<sup>1</sup>, antes del 2006 existieron en Argentina aproximadamente ocho mil centros clandestinos de elaboración de prendas de vestir; esta actividad económica concentró alrededor de 5.121 varones y 1.322 mujeres, con un promedio de 12 trabajadores/as por cada taller.

Este ramo de la producción brindaba condiciones de extrema vulnerabilidad para su mano de obra. En el periodo referido se evidenciaron casos de chantaje a migrantes indocumentados, jornadas de trabajo muy extensas, bajos salarios, hacinamiento, ausencia de medidas mínimas de seguridad e higiene, entre otras condiciones de igual naturaleza. Según la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, en el 2005 los enclaves productivos textiles abastecían a más de 50 marcas de prendas de vestir con reconocido nombre en el mercado de la moda argentina<sup>2</sup>.

No obstante, después de un incendio ocurrido en marzo de 2006, flagelo que causó la muerte de varias personas bolivianas en el taller ilegal de “Luis Viale” ubicado en el barrio de Flores de Buenos Aires, el gobierno de turno puso en marcha un programa de inspecciones que culminó con la clausura de más de la mitad de los talleres visitados. Posteriormente la administración local de la ciudad organizó una importante campaña para erradicar esas fábricas clandestinas. En abril del mismo año se inauguró una línea telefónica gratuita llamada “El trabajo esclavo mata”; así, el número telefónico 0800-999-2727 habilitado de ocho a 20 horas, constituyó un canal a través del cual la ciudadanía tenía la posibilidad de registrar denuncias correspondientes a trabajo forzoso.

Como otra medida afín, la Subsecretaría de Empleo, Producción y Formación Profesional mediante la Dirección General de Protección del Trabajo, creó un vínculo electrónico para denuncias en la web ([www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar)) con el objetivo de recibir acusaciones en línea sobre establecimientos no habilitados<sup>3</sup>. Producto de éstas iniciativas se realizaron 1.655 operativos de inspección que derivaron en 502 clausuras de talleres clandestinos llevadas a cabo en el periodo indicado.

El escenario descrito evidencia la irresponsabilidad de las principales empresas y marcas acerca de la calidad de su cadena de valor; sin embargo, también visibiliza el nivel de voluntad política existente en la Argentina para estructurar, vía política pública, un sistema adecuado de verificación y control del trabajo en los centros manufactureros informalmente constituidos en ese país.

**Notas:**

1 <http://esclavitudcero.files.wordpress.com/2008/03/industria-textil-cadena-de-valor.pdf>

2 <http://esclavitudcero.wordpress.com>

3 <http://www.inti.gov.ar/sabercomo/sc51/inti3.php>